



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 AGO. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.298/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Silvia ALLENDE mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de docente Adscripto Ad-Honorem en la cátedra Didáctica y Enseñanza en Enfermería de la carrera Enfermería;

QUE a fs. 9 se cuenta con la Disposición N° 384/05 por la que se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado;

QUE a fs. 22/23 obra Acta de la Comisión Evaluadora en la que se recomienda la designación de la Lic. Adriana Isabel BRITOS en el cargo objeto del llamado;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 153/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Lic. Adriana Isabel BRITOS como docente adscripta Ad-Honorem en la cátedra Didáctica y Enseñanza en Enfermería – Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional en Enfermería correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería, en la División Salud, a partir del 22 de Agosto de 2005 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 065-CS-UNPA;

QUE tratado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Adriana Isabel BRITOS (D.N.I. N° 13.335.195) como docente Adscripta Ad-Honorem en la cátedra Didáctica y Enseñanza en Enfermería – Área Salud – Orientación Desarrollo Profesional en Enfermería correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería, en la División Salud, a partir del 22 de Agosto de 2005 y por el término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Cafrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunco
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

365